

61866 - Prevención y promoción de la salud

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 61866 - Prevención y promoción de la salud

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Objetivos de la asignatura:

- a) Delimitar qué se entiende por promoción y prevención de la salud, usando diferentes niveles de análisis.
- d) Elaborar diagnósticos psicosociales, aplicando modelos y programas de intervención y evaluación.
- c) Desarrollar la autonomía, explorando habilidades y utilizándolas armoniosamente.

Se busca desarrollar la capacidad autónoma y crítica de los saberes, aplicándolos en contexto laboral en un marco de deontología de la intervención. Serán útiles los conocimientos sobre salud, metodología, ofimática, análisis de datos, internet, idiomas, recursos bibliográficos de la universidad y bases de datos especializadas en psicología.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

- El estudiante analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.
- El estudiante formula hipótesis de trabajo en investigación y recoge y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- El estudiante conoce en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- El estudiante conoce en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- El estudiante conoce en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento.
- El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. Programa de la asignatura

1. Delimitación conceptual: Salud, Bienestar, Prevención y Promoción de la Salud (física, mental, sexual...)
2. Estilo de vida individual y colectiva: Implicaciones para la salud y aplicaciones en la prevención y promoción de la salud
3. Modelos, programas de intervención y evaluación en prevención y promoción de la salud

4. Actividades académicas

Clase magistral expositiva-participativa (12 horas)

Prácticas de aula (6 horas).

Talleres (12 horas)

Otras modalidades: seminario, uso de software informático y tutorías.

Presentación de la asignatura; definición de la evaluación y las actividades; impartición de los contenidos; entrega de material; presentaciones; evaluación.

5. Sistema de evaluación

La persona estudiante de esta asignatura deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. Trabajo continuado de solución de problemas planteados en clase (calificación de 0 a 10). La nota podrá significar el 100% de la calificación final. Las calificaciones resultantes podrán derivarse de la entrega de informes parciales, elaboración de trabajos individuales y/o grupales, presentación oral del trabajo en la fecha establecida por el centro para la evaluación final (examen), entre otras actividades que determinará la persona responsable de la asignatura.

Las/os alumnas/os podrán realizar las actividades de evaluación continuada siempre y cuando la asistencia a las clases no sea inferior al 80% de las horas lectivas de la asignatura.

En cualquier caso, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global de la asignatura en la que podrá optar a la máxima cualificación.